



176474181-DFE

FUNCIÓN JUDICIAL

En Riobamba, lunes dieciséis de mayo del dos mil veinte y dos, a partir de las dieciséis horas y treinta y seis minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: DIRECTOR DEL CENTRO DE PRIVACION DE LIBERTAD CHIMBORAZO N.-1 en el casillero electrónico No.0201436730 correo electrónico betty.bano@atencionintegral.gob.ec, cpl1.chimborazo@atencionintegral.gob.ec. del Dr./Ab. BETTY ARACELY BAÑO PEÑA; DIRECTOR DEL CENTRO DE PRIVACION DE LIBERTAD CHIMBORAZO N.-1 en el casillero No.129 en el correo electrónico walter.arias@atencionintegral.gob.ec. FAJARDO COELLO CESAR NORVERTO en el casillero electrónico No.0602392656 correo electrónico harolegalcorp@yahoo.com, juridicocplriobamba@unach.edu.ec. del Dr./Ab. HARO BALDEÓN SÓFOCLES; FAJARDO COELLO CESAR NORVERTO en el casillero electrónico No.0603944364 correo electrónico israelborjach@hotmail.com. del Dr./Ab. ISRAEL ALEJANDRO BORJA CHIRIBOGA; FAJARDO COELLO CESAR NORVERTO en el casillero No.638, en el casillero electrónico No.0603012030 correo electrónico eperez@defensoria.gob.ec, ecabezas@defensoria.gob.ec. del Dr./Ab. EDISON JAVIER PÉREZ MARTÍNEZ; Certifico:

TAMAYO CEPEDA ANGEL JAVIER
SECRETARIO RELATORO (R)